MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 08 ABR 2012

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 38º del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones y el Artículo 20º inc. c) y d) de la Ordenanza Nº 006/97 "Régimen de Funcionamiento del Consejo Superior", determinan que el Consejo Superior elegirá de entre los Decanos, quien ejercerá la Vicepresidencia del Cuerpo, como así también establecerá una lista y orden de los Decanos que se desempeñarán en la Presidencia del Cuerpo, en ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Marzo de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Vicepresidente del Consejo Superior al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Ing. Ftal (M.Sc.) Oscar Arturo GAUTO.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el orden de prioridad en que se desempeñarán los Señores Decanos en la Presidencia del Cuerpo, por ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente:

1º – Ing. Fernando Luis KRAMER	Fac. de Ciencias Extas., Qcas. y Naturales.-
2º – Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO	Facultad de Ingeniería.-
3º – Mgter. Ing. Jorge SENN	Facultad de Artes y Diseño.-
4º - Psic. Luis Angel NELLI	Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.-
5º – Cra. María Alejandra YURKEVICH	Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA Nº 005-12

GnM

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones